



CIUDAD DE MÉXICO
EN RUMBO A LA TRANSFORMACIÓN



— ALCALDÍA —
TLALPAN
ESTADO DE MÉXICO
C.P. 14000

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 176

Tlalpan CDMX; a 12 de Agosto de 2025.

C. Herminio Carrillo Díaz.
[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 285 con alineamiento D-A-1-356 del Panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinternados inmediatamente junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ